



Lisicki Litvin
& Asociados

Procedimiento. Agenda general de vencimientos. Adecuación de las fechas de vencimiento de Impuestos Nacionales para Diciembre 2018 y Calendario 2019.

Adecuación de ciertos días de vencimiento establecidos para el ingreso de determinados gravámenes fijados por la R.G. (AFIP) N° 4172/17 con efecto para el mes de **diciembre 2018 y vigencia para el calendario de vencimientos del año 2019.**

Resolución General (AFIP) N° 4354/2018 (BO 10/12/2018)

10-12-2018

[VER MÁS](#)

Convenio Multilateral. Comisión Arbitral. Fechas de vencimiento período fiscal 2019.

Establécese para el período fiscal 2019, las fechas de vencimiento para la presentación mensual de la declaración jurada –Formularios CM03 y CM04– y pago del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente a contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral. El vencimiento para la presentación

anual de la declaración jurada –Formulario CM05– correspondiente al período fiscal 2018 operará el 20/05/2019.

Resolución General (CA) N° 7/2018 (BO 10/12/2018)

10-12-2018

[VER MÁS](#)

Convenio Multilateral. Comisión Arbitral. Vencimientos 2019 para agentes de retención y percepción del impuesto sobre los ingresos brutos - SIRCAR.

—

Calendario de vencimientos para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención y percepción del impuesto sobre los ingresos brutos incluidos en el SIRCAR, durante el ejercicio fiscal 2019.

Resolución General (CA) N° 8/2018 (BO 10/12/2018)

10-12-2018

[VER MÁS](#)

Convenio Multilateral. Comisión Arbitral. Calendario de vencimientos para el período fiscal 2019 de SIRCREB.

—

Establécense, para el período fiscal 2019, las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales y las fechas de vencimiento de las declaraciones juradas informativas trimestrales, referidas al SIRCREB del impuesto sobre los ingresos brutos.

Resolución General (CA) N° 9/2018 (BO 10/12/2018)

10-12-2018

VER MÁS

Prensa. Los nuevos mínimos del impuesto a las ganancias que rigen a partir del 2019 (Lanata Sin Filtro - Radio Mitre, 10/12/2018)

Si te perdiste la entrevista de Diego Leuco y Martín Tetaz al **Dr. Cesar R. Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**, en el programa "Lanata sin Filtro" por Radio Mitre, sobre los nuevos límites que rigen para el 2019 para pagar el Impuesto a las ganancias. ¡te dejamos el audio para que lo escuches y entiendas de qué se trata [aquí!](#)

10-12-2018

VER MÁS

Prensa. AFIP: cómo pagar menos si te atrasás (Fortuna-Perfil, 07/12/2018)

El **Dr. César R. Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**, explica por qué si te financias con la AFIP pagas menos interés que si recurrieras a un banco. La Administración se convirtió en el segundo financista a nivel nacional. Lee la nota completa [aquí](#).

10-12-2018

VER MÁS

Prensa. La incidencia de ganancias y bienes personales en el bolsillo de los asalariados para el 2019 (LN+, 07/12/2018)

El **Dr. Daniel Lejtman, socio de Lisicki Litvin & Asociados**, te explica en entrevista televisiva, cómo será la determinación del impuesto a las ganancias para el año 2019 para los asalariados y cómo queda el impuesto sobre los bienes personales. Mirala [aquí](#).

07-12-2018

[VER MÁS](#)

Fundado en 1987 y miembro de Kreston International, nuestro Estudio tiene presencia en más de 108 países, con 700 oficinas y más de 20.000 profesionales. Con más de 30 años de experiencia ininterrumpida en Argentina, 5 oficinas y más de 230 empleados en el país, somos un referente profesional en las áreas de Impuestos, Auditoría, Consultoría, Pymes, Derecho Tributario y Penal Económico, Bancos y Servicios Financieros.



Oficinas Buenos Aires
25 de Mayo 555 piso 13
(C1002ABK)
**+54 11 4891 6800 / 11 4313
3035**

Oficinas Buenos Aires (GBA)
Dr. Luis García 695, Tigre, 1648
(+54) 11 48916800

Oficinas Corrientes
9 de julio 1272 piso 8
(W3400AYV)
+54 3794 432266

Oficinas Rosario

Madres de Plaza de Mayo 3020
piso 5,
Torre Nordlink (S2013SWJ)
**+54 341 4468300 / 341
4461795**

Corresponsal Mendoza
De la Cruz, Nicastro y
Asociados
Av. Pedro Molina 547
(M5500GAF)
+54 261 4231187



Copyright© - Todos los Derechos Reservados
estudio@llyasoc.com -
Condiciones Generales y Limitaciones de Responsabilidad
Protección de datos personales

